

## **ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS (PROFADE)**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a los 15 días del mes de julio del año 2016, siendo las 12:00 horas, presentes en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, sito en el Boulevard Venustiano Carranza s/n Colonia República Oriente; el C. Luis Efrén Ríos Vega, en su calidad de Comisionado Presidente de la CEAV Coahuila de Zaragoza; Dolores Soto Álvarez, como representantes del Grupo de Trabajo de carácter autónomo; el C. Federico Garza Ramos, como el titular de la Unidad de Derechos Humanos del Ejecutivo del Estado; la C. Blanca Isabel Martínez Bustos, como representante del Centro Diosesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A.C.; la C. Antonio Esparza Santos, como representante del Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, A.C; las C. Diana Candelaria Iris García y María de los Ángeles Mendieta Quintana, como representantes del colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC); la C. Ariana Denise García Bosque, como representante legal de Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, A.C., en adelante (FAMILIAS UNIDAS); los CC. Humberto Hernández Ruiz y Sofia Gonzalez Mijares, como representante del colectivo Víctimas por sus Derechos en Acción, en adelante (Grupo Vida); y la C. Olga Lidia Saucedo García, como representante de Asociación Alas de Esperanza de Allende, Coahuila, en adelante (Alas de Esperanza); con fundamento en lo que disponen las fracciones VII y XX del artículo 79 de la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 3 y 4 del Decreto por el que se crea el Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas (PROFADE), se lleva a cabo la Sesión de Instalación y la Segundo Sesión Ordinaria del Comité Técnico de la **PROFADE** de acuerdo a lo siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación y lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de observaciones y/o propuestas para las modificaciones al Decreto por el que se crea el Programa integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas, por parte de los representantes de los colectivos de familiares de personas desaparecidas en Coahuila.
4. Revisión de observaciones y/o propuestas del Diagnóstico sobre las Acciones Preferentes del Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas en Coahuila, por parte de los representantes de los colectivos de familiares de personas desaparecidas en Coahuila.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Sesión.

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1.- Presentación de asistentes y lista de asistencia**

Se invita a los asistentes a que procedan a presentarse cada uno de ellos, indicando su nombre y la institución que se encuentran representando.

- Se anexa lista de asistencia

### **2.- Lectura y aprobación del orden del día**

Se procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes, y sometiendo a consideración su aprobación o modificación en su caso.

### **3.- Revisión de observaciones y/o propuestas para las modificaciones al Decreto por el que se crea el Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas, por parte de los representantes de los colectivos de familiares de personas desaparecidas en Coahuila. (En adelante PROFADE)**

En voz del Comisionado Presidente Luis Efrén Ríos Vega se retoma el acuerdo de la primera sesión de este Comité Técnico para hacer las observaciones al decreto del PROFADE, dicho acuerdo consistía en presentar observaciones y sugerencias para las modificaciones del Decreto por que se crea el PROFADE

### **4.- Revisión de observaciones y/o propuestas del Diagnóstico sobre las Acciones Preferentes del Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas en Coahuila, por parte de los representantes de los colectivos de familiares de personas desaparecidas en Coahuila.**

El Comisionado Presidente Luis Efrén Ríos Vega sede el uso de la voz a la Directora de Registro y Fondo Guicela Elizabeth Torres Salas para exponer las acciones preferentes del Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas en Coahuila, iniciando con el rubro del derecho de la alimentación abriendo espacio a un ejercicio de diálogo entre los representantes de este Comité Técnico. Resultado de ello se llega a los siguientes acuerdos:

- Se acuerda proponer al Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila que el desarrollo del PROFADE se ejerza con un presupuesto propio para el debido funcionamiento del mismo.
- Se acuerda proponer criterios para que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas conozca las peticiones de lineamientos para operar el PROFADE.

- Se acuerda que los colectivos de familiares de personas desaparecidas generaran las propuestas de los criterios de transparencia, rendición de cuentas y difusión del PROFADE.
- Se acuerda que este Comité Técnico tome resoluciones de carácter urgente acerca de los casos que se presenten en el tránsito de entrada en funcionamiento el PROFADE así mismo, que por parte de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas el Lic. Eduardo Calderón Domínguez, presente una propuesta a este comité los lineamientos generales para la toma de decisiones a las que se hace referencia.
- Se acuerda por parte de la representante Ariana Denisse García Bosques entregar propuestas concretas para la ley de declaración de ausencia a la Consejería Jurídica, a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
- Se acuerda que en base a las sugerencias de los integrantes de este Comité Técnico, que se analice que los derechos que garantice el PROFADE, no se limiten a lo que determinan las necesidades generales, si no las necesidades específicas de cada familia.
- Se acuerda que se retomen las gestiones referentes al Derecho a la Educación con las Universidades del Estado a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas por medio del convenio respectivo.
- Se propone para la próxima sesión que en base a la sugerencia de exponer las contradicciones, que puedan existir entre PROFADE y las medidas que establece la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por parte de la representante Ariana Denisse García Bosques. Así mismo los expertos que forman parte de la Academia Interamericana de Derechos Humanos elaboré un análisis en el mismo sentido.

#### **5.- Asuntos Generales.**

- Terminando con los puntos establecidos en la orden del día se comenta a los miembros de este comité si tienen un asunto general que tratar, siendo la respuesta positiva se sede el uso de la voz de la Lic. Sofía González Mijares, que sugiere tomar en cuenta el trabajo del grupo V.I.D.A para la operación del PROFADE.

En base a esta petición se acuerda que el trabajo que presenta el Grupo V.I.DA será tomado en cuenta para la operación del PROFADE, a sí mismo se está en la disposición de recibir más sugerencias por parte de los colectivos presentes.

#### **6.- Clausura de la Sesión**

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día aprobado por este Comité Técnico y de acuerdo con la presente acta, se da por concluida esta sesión del PROFADE, siendo las 14:30 horas del día 15 de julio de 2016, firmándola cada uno de los presentes para su constancia.

**POR EL COMITÉ TÉCNICO**

**Luis Efrén Ríos Vega**

**Representante del Grupo Autónomo de Trabajo**

**Blanca Isabel Martínez Bustos**

**Representante del Centro de Derechos Humanos Juan de Larios**

**Dolores Soto Álvarez**

**Representante del Grupo Autónomo de Trabajo**

**Sandra Alicia Velasco Herrera**

**Representante del Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi**

**Federico Garza Ramos**

**Titular de la Unidad de Derechos Humanos del Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Diana Candelaria Iris García**

**Representante de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila**

**Magdalena López Valdez**

**Representante de la CEAV Coahuila de Zaragoza**

**María de los Ángeles Mendieta Quintana**

**Representante de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila**

**Gabriela Noguez Sandoval**

**Representante de la CEAV Coahuila de Zaragoza**

**Ariana Denise García Bosque**

**Representante de Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas**

**María Hortensia Rivas Rodríguez**

**Representante de Familias Unidas en la  
Búsqueda y Localización de Personas  
Desaparecidas**

**Humberto Hernández**

**Representantes de Víctimas por sus  
Derechos de Acción**

**Sofía González Mijares**

**Representantes de Víctimas por sus  
Derechos de Acción**

**Olga Lidia Saucedo García**

**Representante de Alas de Esperanza**

**Jonathan Treviño Camera**

**Representante de Alas de Esperanza**

